

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA**

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	Sin denominación
Departamento:	Putumayo
Municipio:	Valle del Guamuez
Vereda:	La Primavera
Número de matrícula inmobiliaria:	442- 82174
Número de cédula catastral:	86-865-00-02-0010-0038-000.

Linderos:

NORTE: Partiendo desde el punto 387290 (Coordenadas. Y: 1605240,03 - X: 4567574,08) en línea quebrada en dirección sur-oriente, en una distancia de 87,65 metros, pasando por los puntos 387291, 387292, hasta llegar al punto 387293 (Coordenadas. Y: 1605172,60 - X: 4567618,12) con QUEBRADA LA CHORRERA.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 387293 (Coordenadas. Y:1605172,60 - X:4567618,12) en línea quebrada en dirección sur-oriente, en una distancia de 288,80 metros, pasando por los puntos 387294, 387295, 387296, 387297, 387298, 387299, 387300, hasta llegar al punto 387301 (Coordenadas. Y: 1605005,54 - X: 4567625,99) con QUEBRADA LA CHORRERA.

SUR: Partiendo desde el punto 387301 (Coordenadas. Y: 1605005,54 - X: 4567625,99) en línea quebrada en dirección nor-occidente, en una distancia de 163,91 metros, pasando por los puntos 387302, 387303, 387304, hasta llegar al punto 387286 (Coordenadas. Y: 1605076,73 - X: 4567498,65) con predio de MANUEL, con rastrojo al medio.

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 1er. Piso

jcctoesrt03mocoa@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 387286 (Coordenadas. Y: 1605076,73 - X: 4567498,65) en línea quebrada en dirección norte, en una distancia de 190,21 metros, pasando por los puntos 387287, 387287A, 387289, hasta llegar al punto 387290 (Coordenadas. Y: 1605240,03 - X: 4567574,08) con predio de PEDRO PABLO URRESTE, con cerco al medio.

Datos de los solicitantes: HUGO FERNEY OLAVE GIL, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.268.445 expedida en Palmira (Valle), su cónyuge la señora GLORIA ELISA GUZMAN RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía No 30.732.359 expedida en Pasto (Nariño), y su núcleo familiar conformado al momento de los hechos victimizantes.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 86001-31-21-002-**2022-00091-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el diecinueve (19) de marzo de 2024.



JUAN PABLO PÉREZ MORA
Secretario